UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS

TECNOLOGÍA OFTÁLMICA

GRADO ASOCIADO

El técnico oftálmico es un profesional adiestrado teórica y clínicamente para llevar a cabo unas funciones técnicas, las cuales desempeñará bajo la dirección y supervisión del oftalmólogo. Entre sus funciones están la toma de historial médico a pacientes, ejecución de pruebas de diagnóstico y asistir al oftalmólogo en el área clínica, quirúrgica y preventiva.

PROGRAMA DE ESTUDIO

El programa es conducente a un Grado Asociado. Tiene una duración de dos años. El estudiante toma el primer año de estudio en una universidad acreditada y finaliza su año profesional en la Escuela de Profesiones de la Salud del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico. Una vez completado el grado, los graduados son elegibles para solicitar el examen de certificación a nivel nacional bajo el nombre "Certified Ophthamic Technician" (COT) ofrecido por la "International Joint Commission on Allied Health Personnel in Ophthalmology" (IJCAHPO). El Programa está acreditado por la "International Council of Accreditation" (ICA).

FORMA DE SOLICITAR AL PROGRAMA

El estudiante del Sistema UPR solicitará traslado dentro de la fecha límite establecida por la Oficina del Registrador de su procedencia. **El estudiante de otras instituciones universitarias** solicitará admisión dentro de la fecha límite establecida a través de la Oficina de Admisiones del Recinto de Ciencias Médicas, Tel. 787-758-2525, extensiones 5215, 5230 o en su página web https://sistemas.rcm.upr.edu/admisiones/.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

1) Aprobar satisfactoriamente los siguientes cursos o sus equivalentes en una institución universitaria acreditada:

CURSOS	33 CRÉDITOS
Inglés	6
Español	6
Humanidades	6
Ciencias Sociales	6
Ciencias Biológicas	6
Matemáticas	3

2) Tener un índice académico general mínimo de 2.00 en los cursos requeridos.
3) Tener un índice académico específico mínimo de 2.00 (Ciencias y Matemáticas).
4) Obtener un mínimo de 12 puntos en la entrevista con la facultad del programa.
5) Fluidez en el idioma español y conocimiento y comprensión del idioma inglés.

OPORTUNIDADES DE EMPLEO

El técnico oftálmico puede ser empleado por el Departamento de Salud, hospitales y clínicas oftálmicas.

PARA MÁS INFORMACIÓN:
Programa de Tecnología Oftálmica,
Tel: 787-758-2525 Ext. 4603, 1935 • Email: tecnologiaoftalmica.rcm@upr.edu
Oficina de Asuntos Estudiantiles. Tel: 787-758-2525 Ext. 4000
http://eps.rcm.upr.edu/ophtalmic-technology/

CURSOS PROFESIONALES

(39 CRÉDITOS)

SEGUNDO AÑO

PRIMER SEMESTRE	CRÉDITOS
TEOF 2010 Aspectos Profesionales, Éticos y Psicológicos en la Profesión del Técnico Oftálmico	2
TEOF 2006 Anatomía y Fisiología Ocular	4
TEOF 2007 Conceptos Generales en Óptica y Refracción	3
TEOF 2008 Equipo Oftálmico	2
TEOF 2009 Farmacología Oftálmica	3
TEOF 2015 Técnicas y Procedimientos de Diagnóstico	3
TEOF 2017 Cirugía Ocular y Técnicas de Asepsia	3
	20 CRÉDITOS

SEGUNDO SEMESTRE	
TEOF 2016 Enfermedades Comunes de los Ojos, Traumas y Emergencias	3
TEOF 2025 Práctica Clínica	16
	19 CRÉDITOS

VERANO

*TEOF 2025 Continuación Práctica Clínica

*El curso TEOF 2025 de Práctica Clínica se extiende a verano de cada año académico.

Nota: Este currículo será efectivo en agosto, 2020.